El Sol de Toluca

CUESTIONAN PROSELITISMO

Vigilarán anuncios de aspirantes en calles

FERNANDO SOLÍS

El INE descarta una infracción electoral mientras no existan llamados al sufragio; el gobierno local revisará los permisos

Ecatepec, Méx.- Carteles y vinilonas con nombres de actores políticos comenzaron a surgir en puentes peatonales, jardines públicos y fachadas de viviendas, con referencias a personajes de Morena y el PRI.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), mientras estos mensajes no inciten ni inviten al voto antes del inicio del proceso electoral, su colocación no constituye una violación electoral.

Carlos Cadena, vocal ejecutivo del INE del Distrito II, explicó que la instalación de publicidad en infraestructura pública corresponde a asuntos municipales, como la autorización de permisos. Añadió que el organismo electoral no puede retirar los carteles, pues esa facultad compete al ayuntamiento.

"Son ellos (Ayuntamiento) los que tienen que ver si están cometiendo algún delito en el sentido de que no, no lo puedes colocar en un puente peatonal, porque es infraestructura municipal, no lo puedes colocar en un parque público. Los que están colocados en casas particulares, pues ya es cuestión de quién la coloca y los propietarios", dijo.

En puentes peatonales de la avenida Carlos Hank González se observan vinilonas con la frase "En el Distrito II. SabajaEs. Que siga el cambio", en alusión a Daniel Andrés Sibaja González. Sobre la misma vialidad hay carteles con la leyenda "En el Distrito 8. Brenda ES", mientras que en la carretera México-Pachuca se colocaron lonas con el mensaje "IsidroES", en referencia a los priistas Brenda Alvarado e Isidro Moreno.

FERNANDO SOLÍS



La vinilonas también fueron colocadas en puentes peatonale

En la zona centro se observan carteles con caricaturas y las frases "Rafa Es pueblo" y "En el Distrito II. OlivaES. Que siga el cambio", alusivas a integrantes de Morena que ocupan cargos en el ayuntamiento.

Ante la aparición de esta publicidad, el gobierno municipal anunció que vigilará que partidos y aspirantes no coloquen propaganda en infraestructura municipal ni en espacios públicos.

La alcaldesa, Azucena Cisneros Coss, señaló que los actores políticos deben respetar las disposiciones electorales. Aclaró que no se detendrá a personas por pintar bardas ni se les amenazará por colocar lonas en sus viviendas. También afirmó que no se clausurarán espectaculares contratados por ciudadanos, aspirantes o partidos, y que se revisarán los permisos para actuar sin favorecer ni perjudicar a ninguna fuerza política.

La alcaldesa informó que se revisarán los permisos de los espectaculares contratados por ciudadanos, aspirantes y organizaciones partidistas